



Patente de Rodados - Sexta Cuota

VENCIMIENTO SEXTA CUOTA 2017

El **20 de NOVIEMBRE** vence el plazo para el pago de la sexta cuota de la Patente de Rodados del presente año. El pago anual se puede efectuar en seis cuotas bimensuales, generando una bonificación del 10% en cada cuota que se abone en fecha.

SUCIVE

PATENTE DE RODADOS

CALENDARIO AÑO 2017

Cuota	Vencimiento
1° cuota	20/01/2017
2° cuota	20/03/2017
3° cuota	23/05/2017
4° cuota	20/07/2017
5° cuota	20/09/2017
6° cuota	20/11/2017

[SUCIVE - Sitio Web](#)

-